



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA

AÑO 2000

VOL. LI **San Juan, Puerto Rico** **Martes, 12 de septiembre de 2000** **Núm. 1**

A la una y treinta minutos de la tarde (1:30 p.m.) de este día, martes, 12 de septiembre de 2000, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia de la señora Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos y Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Con el quórum requerido, comiencese con la consideración del Orden de los Asuntos con la Invocación.

(Se hace constar que después del Pase de Lista Inicial entraron a la Sala de Sesiones los señores Eduardo Bhatia Gautier, Antonio J. Fas Alzamora, Roger Iglesias Suárez, Rafael Irizarry Cruz, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Carlos Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón y Jorge Andrés Santini Padilla.)

INVOCACION

El Padre Aníbal Torres y el Reverendo David Casillas, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

PADRE TORRES: Muy buenas tardes, los voy a invitar a ponernos en actitud de oración, para así invocar a nuestro Dios, comenzando esta sesión, leyendo el Salmo 143: "Yavé, escucha mi oración, presta oídos a mis súplicas; Por tu lealtad respóndeme, por tu justicia. No entres en juicio con tus siervos; pues no es justo ante Ti ningún viviente. Persigue mi alma al enemigo; Mi vida se estrella contra el suelo; me hace morar en las tinieblas como los que han muerto para siempre. Se apaga en mí el aliento; mi corazón dentro de mí enmudece. Me acuerdo de los días de antaño; medito en todas tus acciones. Pondero las obras de tus manos. Hacia Ti, mis manos tiendo; mi alma es como una tierra que tiene sed de Ti."

REVERENDO CASILLAS: Os invito a un momento de oración. Padre Santo, Señor de nuestras vidas, Creador del Cielo y de la Tierra, dador de la vida, venimos ante Ti en esta tarde, con profundo sentido de acción de gracias, reconociendo que eres el Padre amoroso y misericordioso, que a través de tu Palabra, como en este Salmo, podemos encontrar la voz tuya diciéndonos que siempre estás disponible para

ayudarnos, en todos los momentos de nuestra vida, aun en aquéllos difíciles, ahí está tu mano, como pide el salmista, extendida hacia nosotros. Agradecemos, Señor, la expresión infinita, de amor y misericordia, para todos los seres humanos.

Señor, iniciamos esta sesión, poniéndola delante de Ti, que tu sabiduría, tu verdad y tu presencia, sea la que oriente a todas las decisiones, que se han de tomar hoy. Que siempre toda decisión tomada tenga como base, tu amor hacia los seres humanos, y el deseo ferviente de justicia para todos los que convivimos en este hermoso país. Gracias, Señor. Hemos orado en Nombre de Jesús, tu Hijo amado. Amén, amén, amén.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, solicitamos que se lea la Convocatoria emitida por el señor Gobernador de Puerto Rico, para esta Sesión Extraordinaria.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

La Secretaria da lectura a la Convocatoria.

“ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm.OE-2000-44

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CONVOCANDO A LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOTERCERA
ASAMBLEA LEGISLATIVA

- POR CUANTO:** Nuestra Administración reconoce que la salud mental de nuestro Pueblo es un asunto revestido del más elevado interés público, y el cual resulta medular para la felicidad individual de cada ser humano que habita en nuestro suelo, así como para lograr la consecución del bienestar colectivo de nuestro conglomerado social.
- POR CUANTO:** La Reforma de Salud elaborada y desarrollada durante nuestra gestión gubernamental se caracteriza por su amplio enfoque de salud integral en todos los órdenes, sin soslayar ni circunvalar ningún aspecto de salud que amerite acción y resultados.
- POR CUANTO:** La preservación y restauración de la salud mental de nuestro Pueblo, sólo puede cristalizarse con la integración a tan delicada tarea de profesionales de las ciencias naturales y sociales, por un lado, así como de líderes espirituales y comunitarios que, algunos por sus estudios, y otros por su experiencia, conocen de las más variadas técnicas terapéuticas del espíritu y de la mente.
- POR CUANTO:** La experiencia demuestra que el enfoque médico de la ciencia tradicional, así como la consejería pastoral y el trabajo de rehabilitación que ejercen las organizaciones de base comunitaria con personas con problemas de uso de drogas y alcohol, pueden

coexistir y son vasos comunicantes que se apoyan, pero que a su vez respetan cada uno la esfera de acción del otro, sin interferencias indebidas en un campo de erudición que no sea el que a cada cual corresponde.

POR CUANTO:

Creemos en pasar de la palabra a la acción; del querer al hacer, y así mantener nuestra credibilidad ante quienes cada vez que han levantado su voz reclamando justicia social, no han recibido de nuestra Administración el eco del vacío como respuesta, sino la sonoridad de algún programa concreto y bien articulado que emerja como respuesta afirmativa de acción y resultados.

POR TANTO: YO, PEDRO ROSSELLO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución del Estado Libre Asociado, por la presente convoco a los miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para una Sesión Extraordinaria pautada para el período temporal de veinticuatro (24) horas comprendidas en el transcurso del día 12 de septiembre de 2000, a fin de considerar el siguiente asunto y adoptar las medidas adecuadas a su atención:

P. de la C. 3275.- Para establecer las necesidades de prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación en salud mental; crear las "Cartas de Derechos" para adultos y menores que reciben servicios de salud mental; uniformar lo relativo a los procedimientos relacionados con estos derechos; establecer los principios básicos de los niveles de cuidado en el ofrecimiento de servicios de salud mental; derogar la Ley Núm. 116 de 12 de junio de 1980, conocida como "Código de Salud Mental de Puerto Rico" y establecer penalidades.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 11 de septiembre de 2000.

(Fdo.)
PEDRO ROSSELLO
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 11 de septiembre de 2000.

(Fdo.)
Angel Morey
Secretario de Estado

CERTIFICACION

YO, Angel Morey, Secretario de Estado de Puerto Rico, **POR LA PRESENTE CERTIFICO**: que el documento que se acompaña, es una copia fiel y exacta del original en autos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 11 de septiembre A.D. dos mil.

(Fdo.)
Angel Morey
Secretario de Estado

“ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm.OE-2000-45

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
PARA ACLARAR LA ORDEN EJECUTIVA CONVOCANDO A LA QUINTA SESION
EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE MODO QUE SE
ENTIENDA QUE ESTA INICIARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2000

POR CUANTO:

El día once (11) de septiembre de 2000, se firmó la Orden Ejecutiva a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Décimotercera Asamblea Legislativa con el objetivo de que se considere el Proyecto de la Cámara 3275, para entre otras cosas, crear la nueva Ley de Salud Mental de Puerto Rico.

POR CUANTO:

Inadvertidamente, se omitió de la referida Orden Ejecutiva, que la Sesión Extraordinaria comenzará el doce (12) de septiembre de 2000, razón por la cual es nuestro interés dejar meridianamente claro que ésta entrará en vigor en la fecha antes mencionada.

POR TANTO: YO, ANGEL MOREY, Gobernador Interino de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución del Estado Libre Asociado, por la presente aclaro que la referida Quinta Sesión Extraordinaria, comenzará el día doce (12) de septiembre de 2000.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presenta bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 12 de septiembre de 2000.

(Fdo.)

ANGEL MOREY
GOBERNADOR INTERINO

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 12 de septiembre de 2000.

(Fdo.)

Ricardo F. Morán
Secretario de Estado Interino

CERTIFICACION

YO, Ricardo F. Morán, Secretario de Estado Interino de Puerto Rico, POR LA PRESENTE CERTIFICO: que el documento que se acompaña, es una copia fiel y exacta del original en autos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 12 de septiembre A.D. dos mil.

(Fdo.)

Ricardo F. Morán

Secretario de Estado Interino”

SR. BAEZ GALIB: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Báez Galib.

SR. BAEZ GALIB: Una pregunta para clarificar. Noto que en la primera Convocatoria se habla de una sesión extendida por 24 horas, y en la segunda solamente se habla del inicio. Pregunto si eso no queda enmendado, o sea, que en la segunda también es por 24 horas.

SRA. VICEPRESIDENTA: Queda enmendada por la segunda comunicación enviada por el Gobernador Interino y certificada por el Secretario de Estado Interino, queda enmendada la primera Convocatoria donde se indicaba que era un periodo temporal de 24 horas. Lo que procede es la Convocatoria comenzando hoy 12, según se dispone el tiempo de una Asamblea Extraordinaria.

SR. BAEZ GALIB: Pero, ¿por cuánto tiempo es? O sea, que al quitar lo de las 24 horas obra la normal de 20 días.

SRA. VICEPRESIDENTA: Obra la normal de 20 días. Obviamente, siendo un único...

SR. BAEZ GALIB: Digo yo no tengo problemas que estemos aquí 20 días, si eso...

SRA. VICEPRESIDENTA: Nosotros tampoco, siendo una Convocatoria para un solo asunto, esperamos que se pueda estar considerando la medida, quizás antes de 20 días. Si no es en 20 días, pues obviamente, cumplimos con nuestro mandato legislativo de atender esta Asamblea Extraordinaria de acuerdo al único asunto para la cual fue convocada.

PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del señor Carlos Dávila López:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 3651

Por el señor Rodríguez Orellana:

“Para ordenar a las Comisiones de Salud y Gobierno y Asuntos Federales que investigue el problema potencial de salud pública originado por la acumulación de neumáticos desechados en cerca de 2,000 gomas alrededor de toda la isla, luego del incidente que inutilizó el almacén de neumáticos desechados en Salinas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3652

Por el señor Rodríguez Orellana:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado investigar las razones por las cuales el Departamento de Hacienda no ha reembolsado a la empresa Commercial Recycling System el dinero adeudado a ella desde diciembre de 1999, proveniente del Fondo de Manejo Adecuado de Neumáticos Desechados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 3566.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe de la Comisión de Conferencia respecto a las diferencias surgidas acerca del P. del S. 2656; S. B. 2656(Conf.) y el P. de la C. 3135.

Del honorable Pedro Rosselló González, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo Boletín Administrativo Núm. OE-2000-44, ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO CONVOCANDO A LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

“ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm.OE-2000-44

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CONVOCANDO A LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOTERCERA
ASAMBLEA LEGISLATIVA

- POR CUANTO:** Nuestra Administración reconoce que la salud mental de nuestro Pueblo es un asunto revestido del más elevado interés público, y el cual resulta medular para la felicidad individual de cada ser humano que habita en nuestro suelo, así como para lograr la consecución del bienestar colectivo de nuestro conglomerado social.
- POR CUANTO:** La Reforma de Salud elaborada y desarrollada durante nuestra gestión gubernamental se caracteriza por su amplio enfoque de salud integral en todos los órdenes, sin soslayar ni circunvalar ningún aspecto de salud que amerite acción y resultados.
- POR CUANTO:** La preservación y restauración de la salud mental de nuestro Pueblo, sólo puede cristalizarse con la integración a tan delicada tarea de profesionales de las ciencias naturales y sociales, por un lado, así como de líderes espirituales y comunitarios que, algunos por sus estudios, y otros por su

experiencia, conocen de las más variadas técnicas terapéuticas del espíritu y de la mente.

POR CUANTO:

La experiencia demuestra que el enfoque médico de la ciencia tradicional, así como la consejería pastoral y el trabajo de rehabilitación que ejercen las organizaciones de base comunitaria con personas con problemas de uso de drogas y alcohol, pueden coexistir y son vasos intercomunicantes que se apoyan, pero que a su vez respetan cada uno la esfera de acción del otro, sin interferencias indebidas en un campo de erudición que no sea el que a cada cual corresponde.

POR CUANTO:

Creemos en pasar de la palabra a la acción; del querer al hacer, y así mantener nuestra credibilidad ante quienes cada vez que han levantado su voz reclamando justicia social, no han recibido de nuestra Administración el eco del vacío como respuesta, sino la sonoridad de algún programa concreto y bien articulado que emerja como respuesta afirmativa de acción y resultados.

POR TANTO: YO, PEDRO ROSSELLO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución del Estado Libre Asociado, por la presente convoco a los miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para una Sesión Extraordinaria pautada para el período temporal de veinticuatro (24) horas comprendidas en el transcurso del día 12 de septiembre de 2000, a fin de considerar el siguiente asunto y adoptar las medidas adecuadas a su atención:

P. de la C. 3275.- Para establecer las necesidades de prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación en salud mental; crear las "Cartas de Derechos" para adultos y menores que reciben servicios de salud mental; uniformar lo relativo a los procedimientos relacionados con estos derechos; establecer los principios básicos de los niveles de cuidado en el ofrecimiento de servicios de salud mental; derogar la Ley Núm. 116 de 12 de junio de 1980, conocida como "Código de Salud Mental de Puerto Rico" y establecer penalidades.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presenta bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 11 de septiembre de 2000.

(Fdo.)

PEDGOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 11 de septiembre de 2000.

(Fdo.)

Angel Morey

Secretario de Estado

CERTIFICACION

YO, Angel Morey, Secretario de Estado de Puerto Rico, POR LA PRESENTE CERTIFICO: que el documento que se acompaña, es una copia fiel y exacta del original en autos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 11 de septiembre A.D. dos mil.

(Fdo.)
Angel Morey
Secretario de Estado

Del honorable Angel Morey, Gobernador Interino de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo Boletín Administrativo Núm. OE-2000-45, ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, PARA ACLARAR LA ORDEN EJECUTIVA CONVOCANDO A LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE MODO QUE SE ENTIENDA QUE ESTA INICIARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

“ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm.OE-2000-45

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO PARA ACLARAR LA ORDEN EJECUTIVA CONVOCANDO A LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE MODO QUE SE ENTIENDA QUE ESTA INICIARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2000

POR CUANTO: El día once (11) de septiembre de 2000, se firmó la Orden Ejecutiva a la Quinta Sesión xtraordinaria de la Décimotercera Asamblea Legislativa con el objetivo de que se considere el Proyecto de la Cámara 3275, para entre otras cosas, crear la nueva Ley de Salud Mental de Puerto Rico.

POR CUANTO: Inadvertidamente, se omitió de la referida Orden Ejecutiva, que la Sesión Extraordinaria comenzará el doce (12) de septiembre de 2000, razón por la cual es nuestro interés dejar meridianamente claro que ésta entrará en vigor en la fecha antes mencionada.

POR TANTO: YO, ANGEL MOREY, Gobernador Interino de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución del Estado Libre Asociado, por la presente aclaro que la referida Quinta Sesión Extraordinaria, comenzará el día doce (12) de septiembre de 2000.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presenta bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 12 de septiembre de 2000.

(Fdo.)
ANGEL MOREY
GOBERNADOR INTERINO

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 12 de septiembre de 2000.

(Fdo.)
Ricardo F. Morán
Secretario de Estado Interino

CERTIFICACION

YO, Ricardo F. Morán, Secretario de Estado Interino de Puerto Rico, POR LA PRESENTE CERTIFICO: que el documento que se acompaña, es una copia fiel y exacta del original en autos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 12 de septiembre A.D. dos mil.

(Fdo.)
Ricardo F. Morán
Secretario de Estado Interino

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del senador Charlie Rodríguez, una comunicación, informando que a partir del martes, 12 de septiembre de 2000 estará fuera de Puerto Rico en gestiones oficiales y regresará el lunes, 25 de septiembre de 2000 por la noche y ha designado a la honorable Lucy Arce, para que se desempeñe como Presidente en funciones durante este período.

Del señor Daniel Pagán Rosa, Secretario, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación, remitiendo copia de la Orden Administrativa Número 99-06 del 16 de junio de 1999 dirigida a Instruir al Público en General sobre el Cumplimiento con la Política Pública Forestal sobre los Actos y Actividades Relacionadas con la Instalación de Propaganda y Promociones de Cualquier Indole en los Arboles de Puerto Rico.

De la Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, remitiendo carta Circular Núm. CEE-OA-07-2000, a los Comités Municipales, Funcionario Público Electo y Cualesquiera Otros Organismos de Partido Político que Recauden Fondos, de acuerdo a la Ley 113 del 6 de julio de 2000, según enmendada.

De la señora Sila Calderón, Presidenta, Partido Popular Democrático, una comunicación, informando que el licenciado Rafael Irizarry Cruz, ocupará la vacante como Senador surgida por la muerte del senador Jorge A. Ramos Comas.

De la Oficina del Contralor, tres comunicaciones, remitiendo copia de los Informes de Auditoría Número DA-01-10 sobre las operaciones fiscales de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales; DB-01-18 sobre las operaciones fiscales de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, Senado de Puerto Rico (Oficinas del Presidente Charlie Rodríguez Colón y de Orientación y Servicios al Ciudadano) y TI-01-4 sobre las operaciones fiscales del Departamento de Hacienda, Area de Sistemas de Información.

PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 2656(Conf.) y S. B. 2656(Conf.).

MOCIONES

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Ha radicado la compañera senadora Migdalia Padilla Alvelo una moción de felicitación a la joven Durmaris Durán, toda vez que ella representará dignamente al pueblo de Toa Baja en el concurso Miss Teen 2001 de Puerto Rico, solicitamos que la misma se apruebe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente propone ante este Alto Cuerpo que envíe copia de esta Moción de felicitación a la joven Durmaris Durán, toda vez que ella representará dignamente al pueblo de Toa Baja en el Concurso de Miss Teen 2001 de Puerto Rico.

La joven Durmaris Durán de 16 años de edad, actualmente cursa su tercer año en la Escuela Superior Pedro Albizu Campos con un índice académico de 3.65. Se ha destacado en la materia de Química y actualmente ocupa la presidencia de la Asociación de Estudiantes en Química.

La joven sigue cosechando éxitos en el cual para noviembre de 1999, participó como bailarina en el evento Juventour en la imitación de Tony Tun Tun, obteniendo el segundo lugar en dicha participación.

Que el Padre Todopoderoso la ayude a cumplir con su encomienda, representando dignamente a la juventud de Toa Baja.

Asimismo, la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción en papel pergamino a la dirección, de la Oficina de la Senadora Migdalia Padilla.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, también solicitamos que se releve de la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar la Resolución del Senado 3653, y que la misma se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se forme un Calendario de Lectura de la medida presentada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3653, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

“RESOLUCION

Para expresar la felicitación y el reconocimiento al Municipio de Corozal y al Centro Cultural de Corozal, Inc., con motivo de la celebración del “**XVIII Festival del Plátano**”

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Centro Cultural de Corozal, Inc., adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña, celebra el **Festival Nacional del Plátano**. Tradicionalmente el pueblo corozaleño está celebrando esta festividad para reconocer uno de sus principales productos farináceos: el plátano.

Corozal es el pueblo que más produce plátano en Puerto Rico y a través de esta festividad revive sus tradiciones estimulando y enriqueciendo su acervo cultural. Asimismo, cumple con el propósito de desarrollar en nuestra juventud el aprecio y respeto por nuestros valores culturales.

Entre las actividades se le ofrecen al público que asiste a esta festividad podemos señalar: exposiciones artesanales, agrícolas y artísticas; un reinado y el **Maratón del Plátano**. En dicho espectáculo, además de participar reconociendo artistas nacionales, también se integran los artistas locales, tanto principiantes con tradicionales y profesionales.

Colaboran con la Junta de Directores del Centro Cultural de Corozal, Inc., otras entidades, tales como: la Estación Experimental Agrícola de Corozal, el Programa de Extensión Agrícola de Corozal, la Administración Municipal de Corozal, el Distrito Escolar de Corozal y el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Estas proporcionan el que se logre un ambiente sano y creativo entre los participantes y los asistentes.

El plátano es oriundo del sureste de Asia, especialmente de Malasia, donde aún existen muchas especies silvestres. Cuando se inició el desarrollo de la agricultura en forma permanente, el plátano fue, probablemente, una de las primeras plantas cultivadas por el hombre.

Este año se celebrará este Festival del 26 al 29 de octubre de 2000, en el Parque Howard T. Jason de Corozal.

Siendo esto así, el Senado de Puerto Rico se enorgullece en reconocer este Festival del Plátano como uno de gran significado para el municipio de Corozal. Asimismo, reconoce y felicita al municipio de Corozal y al Centro Cultural de Corozal, Inc. por su empeño y estímulo para la celebración anual de esta festividad.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la felicitación y el reconocimiento al Municipio de Corozal y al Centro Cultural de Corozal, Inc., con motivo de la celebración del “**XVIII Festival del Plátano**”.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Hon. Carlos Serra, Alcalde de Corozal y al Sr. Martín Rosado, Presidente del Centro Cultural de Corozal, Inc. y del “**XVIII Festival del Plátano**”, el 26 de octubre de 2000, a las 7:00 de la noche, en el Parque Howard T. Jason de Corozal.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, que se llame la medida.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz para que se llame la medida, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3653, titulada:

“Para expresar la felicitación y el reconocimiento al Municipio de Corozal y al Centro Cultural de Corozal, Inc., con motivo de la celebración del “XVIII Festival del Plátano”.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, para unas enmiendas en Sala. En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 4, línea 3, tachar “municipal” y sustituir por “Municipal”. En la página 2, párrafo 1, línea 1, tachar “exosten” y sustituir por “existen”. Esas son las enmiendas, señora Presidenta.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senadora Gonzalez viuda de Modestti.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Para una enmienda adicional, es el segundo párrafo de la Exposición de Motivos, en la primera línea de ese segundo párrafo, cambiar “y a través de esta festival” por “festividad”.

SR. DAVILA LOPEZ: No hay objeción.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, se aprueban las enmiendas.

SR. DAVILA LOPEZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, solicitamos que se regrese al turno de Mociones.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Le vamos a suplicar a los compañeros Senadores y Senadoras que están presentes en la sesión, que inmediatamente de este receso, pasaremos a la Votación Final, que se mantengan en el área. Será un receso breve, para poder acordar cuándo nuevamente y a qué hora será la sesión de mañana. Compañera Velda González.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Sí, señora, turno de Mociones.

MOCIONES

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidenta, para que por medio de Secretaría se le envíe las condolencias al señor Freddie Ríos por el fallecimiento de su señor padre, Tomás Rodríguez Díaz, conocido por “Macin”, así como a la señora Blanca Medina en Río Grande, por el fallecimiento de su suegro.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la moción de la señora Velda González, ¿hay alguna objeción?

SR. DAVILA LOPEZ: No hay objeción.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se decrete un receso en Sala de cinco minutos legislativos.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

RECESO

SRA. VICEPRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, antes de continuar, quisiera anunciar a los compañeros Senadores, que el compañero Roger Iglesias cumple años hoy.

SRA. VICEPRESIDENTA: Felicitaciones al compañero senador Roger Iglesias.

SR. MELENDEZ ORTIZ: A nombre de sus compañeros de la Mayoría le deseamos muchos años de vida, que el Señor Todopoderoso le bendiga, y que siga trabajando fuerte por Puerto Rico, como hasta ahora lo ha hecho.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señora González viuda de Modestti.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidenta, en la tarde de hoy la compañera Mercedes Otero está pasando por un momento muy difícil. Recibió una llamada para anunciar el fallecimiento de su hermana, la señora Carmen Otero de Caro, para que se unan todos los compañeros de Mayoría y de Minoría en nuestras condolencias a la Compañera y pedirle a su Señoría que nombre alguna Comisión. Todavía no sabemos el día y la hora del funeral, pero que se nombre una Comisión en el día de mañana, de manera que podamos estar representados una delegación del Senado de Puerto Rico en los actos del funeral.

SR. IRIZARRY CRUZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Irizarry.

SR. IRIZARRY CRUZ: Señora Presidenta, yo entiendo que la hermana de la compañera Senadora que falleció, la hermana residía en uno mis pueblos del Distrito Mayagüez-Aguadilla. Me gustaría que se me designara, en caso de que se nombrara una Comisión, para poder representar al Senado junto a los demás compañeros que designen.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, nosotros no tenemos objeción a la moción de la compañera Velda González, para que su Señoría designe una Comisión que visite a la compañera Mercedes Otero en este momento, por el cual ella está atravesando, lamentable; a la cual nos unimos todos los compañeros a las expresiones de la compañera Velda González.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señora Presidenta.

SRA. PADILLA ALVELO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Primeramente, la compañera Migdalia Padilla y posteriormente el compañero senador Pagán González.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señora Presidenta, es para manifestarle a nuestros compañeros del Partido Popular, pues que nos unimos a la pérdida de la hermana de Mercedes, y como compañera que en este poco tiempo llevo en el Senado, he compartido varias Comisiones con Mercedes, quiero comunicarle que me gustaría ser parte de esa Delegación.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción a la moción presentada por la compañera Velda González, el compañero Carlos Pagán.

SR. PAGAN GONZALEZ: Sí, señora Presidenta, para unirme a las expresiones del compañero senador Rafi Irizarry y hacer la misma petición.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción a la moción, vamos a proceder a aprobar la misma y a nombrar a las compañeras Luisa Lebrón, Migdalia Padilla, el compañero senador Irizarry, la compañera Velda González, el compañero Carlos Pagán, y el compañero Rodríguez Orellana.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senadora Velda González.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: En vista de que el compañero Rodríguez Orellana por las razones que todos conocemos, no puede acompañarnos, pediríamos que incluyera en sustitución de él, al compañero Fas Alzamora, estamos seguros que él no tendría objeción en una situación como tal.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la sugerencia de la compañera González viuda de Modestti, ¿hay alguna objeción? Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay objeción.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, se sustituye la designación Rodríguez Orellana por el compañero senador Fas Alzamora. Así que, debidamente constituida la Comisión, lo que le vamos a suplicar a los compañeros de Minoría que se comuniquen con los compañeros designados de la Mayoría para los detalles, si le llegan, de dónde va a ser el velorio y posteriormente el sepelio para que los compañeros puedan constituirse en Comisión.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para retornar al turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidenta, antes de regresar al turno que el Portavoz de la Mayoría ha solicitado, me gustaría ampliar una moción que yo había hecho anteriormente para darle el pésame a doña Blanca Medina y a Freddie Ríos, Wilfredo Ríos, que se incluya toda la Delegación del Partido Popular en la carta de pésame.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay objeción.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para regresar al turno de Mensajes de Trámite Legislativo.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el Orden de los Asuntos circulado para el día de hoy, se da cuenta de la Convocatoria que envió el señor Gobernador para esta Sesión Extraordinaria, pero de la Oficina del señor Gobernador hemos recibido una Convocatoria que no fue la final, pero la que recibieron todos los Senadores de sus respectivas oficinas, sí es la final, incluyendo la aclaración, la Segunda Orden Ejecutiva, aclarando la primera. Vamos a solicitar, para efectos de aclarar el récord, que la Secretaria proceda a leer ambas Convocatorias, la oficial y la que aclara la oficial.

SR. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

La Secretaría da lectura a la Convocatoria.

“ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm.OE-2000-44

**ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CONVOCANDO A LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOTERCERA
ASAMBLEA LEGISLATIVA**

POR CUANTO: Nuestra Administración reconoce que la salud mental de nuestro Pueblo es un asunto revestido del más elevado interés público, y el cual resulta medular para la felicidad individual de cada ser humano que habita en nuestro suelo, así como para lograr la consecución del bienestar colectivo de nuestro conglomerado social.

POR CUANTO: La Reforma de Salud elaborada y desarrollada durante nuestra gestión gubernamental se caracteriza por su amplio enfoque de salud integral en todos los órdenes, sin soslayar ni circunvalar ningún aspecto de salud que amerite acción y resultados.

POR CUANTO: La preservación y restauración de la salud mental de nuestro Pueblo, sólo puede cristalizarse con la integración a tan delicada tarea de profesionales de las ciencias naturales y sociales, por un lado, así como de líderes espirituales y comunitarios que, algunos por sus estudios, y otros por su experiencia, conocen de las más variadas técnicas terapéuticas del espíritu y de la mente.

POR CUANTO: La experiencia demuestra que el enfoque médico de la ciencia tradicional, así como la consejería pastoral y el trabajo de rehabilitación que ejercen las organizaciones de base comunitaria con personas con problemas de uso de drogas y alcohol, pueden coexistir y son vasos comunicantes que se apoyan, pero que a su vez respetan cada uno la esfera de acción del otro, sin interferencias indebidas en un campo de erudición que no sea el que a cada cual corresponde.

POR CUANTO: Creemos en pasar de la palabra a la acción; del querer al hacer, y así mantener nuestra credibilidad ante quienes cada vez que han levantado su voz reclamando justicia social, no han recibido de nuestra Administración el eco del vacío como respuesta, sino la sonoridad de algún programa concreto y bien articulado que emerja como respuesta afirmativa de acción y resultados.

POR TANTO: YO, PEDRO ROSSELLO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución del Estado Libre Asociado, por la presente convoco a los miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para una Sesión Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente asunto y adoptar las medidas adecuadas a su atención:

P. de la C. 3275.- Para establecer las necesidades de prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación en salud mental; crear las "Cartas de Derechos" para adultos y menores que reciben servicios de salud mental; uniformar lo relativo a los procedimientos relacionados con estos derechos; establecer los principios básicos de los niveles de cuidado en el ofrecimiento de servicios de salud mental; derogar la Ley Núm. 116 de 12 de junio de 1980, conocida como "Código de Salud Mental de Puerto Rico" y establecer penalidades.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presenta bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 11 de septiembre de 2000.

(Fdo.)
PEDRO ROSSELLO
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 11 de septiembre de 2000.

(Fdo.)
Angel Morey
Secretario de Estado

CERTIFICACION

YO, Angel Morey, Secretario de Estado de Puerto Rico, POR LA PRESENTE CERTIFICO: que el documento que se acompaña, es una copia fiel y exacta del original en autos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 11 de septiembre A.D. dos mil.

(Fdo.)
Angel Morey
Secretario de Estado

“ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm.OE-2000-45

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
PARA ACLARAR LA ORDEN EJECUTIVA CONVOCANDO A LA QUINTA SESION
EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE MODO QUE SE
ENTIENDA QUE ESTA INICIARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2000

POR CUANTO: El día once (11) de septiembre de 2000, se firmó la Orden Ejecutiva convocando a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Décimotercera Asamblea Legislativa con el objetivo de que se considere el Proyecto de la Cámara 3275, para entre otras cosas, crear la nueva Ley de Salud Mental de Puerto Rico.

POR CUANTO: Inadvertidamente, se omitió de la referida Orden Ejecutiva, que la Sesión Extraordinaria comenzará el doce (12) de septiembre de 2000, razón por la cual es nuestro interés dejar meridianamente claro que ésta entrará en vigor en la fecha antes mencionada.

POR TANTO: YO, ANGEL MOREY, Gobernador Interino de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución del Estado Libre Asociado, por la presente aclaro que la referida Quinta Sesión Extraordinaria, comenzará el día doce (12) de septiembre de 2000.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presenta bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 12 de septiembre de 2000.

(Fdo.)
ANGEL MOREY
GOBERNADOR INTERINO

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 12 de septiembre de 2000.

(Fdo.)

Ricardo F. Morán
Secretario de Estado Interino

CERTIFICACION

YO, Ricardo F. Morán, Secretario de Estado Interino de Puerto Rico, POR LA PRESENTE CERTIFICO: que el documento que se acompaña, es una copia fiel y exacta del original en autos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 12 de septiembre A.D. dos mil.

(Fdo.)

Ricardo F. Morán
Secretario de Estado Interino”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para beneficio de los compañeros Senadores, nos proponemos considerar una Resolución del Senado y también solicitar la autorización de la Cámara para reconsiderar el Proyecto de la Cámara 3275, que es el Código de Salud Mental y recesar los trabajos hasta mañana a la una y treinta (1:30) en lo que el Comité de Conferencia, pues se pone de acuerdo y se radique el correspondiente informe. Dicho esto, solicitamos, señora Presidenta, regresar al turno de Mociones.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz para regresar al turno de Mociones, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SR. VICEPRESIDENTA: Solicitamos se solicite el consentimiento a la Cámara para que el Senado pueda reconsiderar el Informe de Conferencia en torno al Proyecto de la Cámara a 3275.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SR. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Me informa la Secretaria que ya se descargó, se leyó, se discutió la Resolución del Senado 3653, solamente resta la Votación Final. La que vamos a proceder a solicitar en este momento.

Solicitamos se forme un Calendario de Votación Final que incluya la Resolución del Senado 3653, y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final y se permita votar en primer término a este senador, Meléndez Ortiz, Navas de León, Carranza De León y Padilla Alvelo.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 3653

“Para expresar la felicitación y el reconocimiento al Municipio de Corozal y al Centro Cultural de Corozal, Inc., con motivo de la celebración del “XVIII Festival del Plátano”.”

VOTACION

La Resolución del Senado 3653, es sometida a Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Rafael Irizarry Cruz, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

Total..... 24

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SRA. VICEPRESIDENTA: Aprobada la medida.

SR. DAVILA LOPEZ; Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señora Presidenta, para regresar al turno de Proyectos de Ley radicados en Secretaría.

SR. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resolución del Senado radicada y referida a comisión por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del senador Dávila López:

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 3653

Por las señoras Arce Ferrer y Berríos Rivera:

“Para expresar la felicitación y el reconocimiento al Municipio de Corozal y al Centro Cultural de Corozal, Inc., con motivo de la celebración del “XVIII Festival del Plátano”.
(ASUNTOS INTERNOS)

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, para regresar al turno de Mociones.

SR. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

MOCIONES

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, queremos excusar a la compañera Mercedes Otero, que estuvo durante toda la sesión aquí, pero tuvo que ausentarse por un problema personal. También, queremos excusar al compañero Sergio Peña Clos, que también estuvo durante la sesión y por compromisos previos tuvo que abandonar la misma, y excusar al compañero Presidente del Senado, Charlie Rodríguez, que se encuentra fuera de Puerto Rico.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de excusar a los compañeros Mercedes Otero de Ramos, senador Peña Clos, el señor Presidente Rodríguez Colón, que de hecho envió moción escrita a tales efectos, para que sean excusados de la sesión, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, hemos terminado los trabajos del día de hoy, solicitamos que el Senado de Puerto Rico recese hasta mañana, miércoles, 13 de septiembre a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz para que este Senado recese sus trabajos hasta mañana a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba, recordando a los compañeros Senadores y Senadoras, y recabando su puntual asistencia a la hora requerida, una y treinta de la tarde (1:30 p.m.). El Senado recesa sus trabajos hasta mañana miércoles, 13 de septiembre a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2000**

MEDIDAS

PAGINA

RS 3653 11180